



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

3108

LMA

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

24 DIC. 2014

VISTOS :

A) La Circ. N° 027 de fecha 27 de junio de 2014, del Gobierno Regional, representado por el Intendente y Ejecutivo, en el que se informa que se aprueban recursos bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

B) El Ord. N° 3110, de fecha 29 de Septiembre de 2014, emanada por Gobierno Regional de La Araucanía, en el cual se comunica autorización técnica del proyecto "Mejoramiento Graderías y SSHH Gimnasio Municipal, comuna de Angol".

C) Las Bases Administrativas Generales para la licitación del proyecto "Mejoramiento Graderías y SSHH Gimnasio Municipal, comuna de Angol".

D) El Acta de Apertura y Evaluación de propuesta de fecha 18 de diciembre de 2014, con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica la propuesta "Mejoramiento Graderías y SSHH Gimnasio Municipal, comuna de Angol", al contratista Marcelo del Carmen Paz Novoa.

E) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECETO:

1. Acéptese la oferta presentada por el contratista Marcelo del Carmen Paz Novoa, para la ejecución de la propuesta pública "Mejoramiento Graderías y SSHH Gimnasio Municipal, comuna de Angol", ID= 2743-45-LP14, por un monto de \$53.903.966 (Cincuenta y tres millones novecientos tres mil novecientos sesenta y seis pesos).

2. La empresa deberá constituir una Boleta de Garantía que caucioná el fiel cumplimiento del contrato a nombre de la Municipalidad de Angol.

3.- Designese Inspector Técnico para la materialización de la propuesta pública "Mejoramiento Graderías y SSHH Gimnasio Municipal, comuna de Angol", a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales.

4.- Imputación presupuestaria: el gasto que ocasiona el presente Decreto se imputará a: Fondos del Gobierno Regional, modalidad FRIL.



OVB/MBS/VHC/MHA/imv.

DISTRIBUCIÓN

- Gore
- Secpla
- Control
- DOM
- Finanzas
- Ley de Transparencia
- Of. partes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ABDUL VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL